

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL ILLMO. SR.

D. JOSÉ MARCO PADILLA
Presidente
que fué de esta Audiencia,
Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia del Rosario, y se dirán misas de media en media hora.

Sus hermanos ruegan á sus amigos que asistan á estos cultos y encomienden á Dios el alma del finado.
R. I. P.

LO DEL DIA.

Moratalla.

Es verdaderamente alarmante la situación de este pueblo.

Nuestro amigo D. Juan Tamayo nos ha escrito una sentida carta en la que describe acogojado el espectáculo amenazador que se presenta á la vista del vecindario y los temores y aun horrores que se presienten.

El hecho es que Moratalla está situada en la empinada falda de un cerro, y que este cerro ha empezado á hundirse; pero de tal modo que el día 1.º de Mayo aparecieron las fuentes secas y se vió que había un hundimiento de unos 23 metros de longitud que había cogido un trozo de la cañería; después ha seguido el hundimiento del terreno hasta una línea que mide ya mas de 500 metros en dirección fija á la población; tambaleando y derribando peñones seculares de miles de quintales de peso, que tragan las simas que se van abriendo bajo sus bases.

¿Cual va á ser la suerte de este pueblo, falto hoy ya de agua y amenazado de ver destruidas sus casas y perdidas todas sus riquezas?

Al consignar estas fatídicas noticias, para que se hagan públicas las necesidades que agobian al pueblo de Moratalla, reiteramos al Sr. Tamayo, nuestro amigo, la seguridad de que puede disponer de nuestro periódico para el bien que pueda hacer á su querido pueblo.

Pérdida.

La persona que encontrara ayer mañana á las nueve, poco más ó menos, por la Plaza de la Verdura, dos billetes del Banco, de veinticinco pesetas, puede devolvérselos á su dueño, presentándolos en la imprenta de este periódico.

Los ha perdido un pobre de la huerta que acababa de vender tres libras de hijuela, y representan para él una fortuna. Después de tanto trabajo como le ha costado al pobre

conseguir esa cantidad y precisamente cuando con ella pensaba llevar á su casa lo que necesitan dos enfermos que tiene, su suegro y una hija, ha querido su mala suerte, privarle de ese dinero, como él nos dijo ayer con lágrimas en los ojos.

De modo que el que haya encontrado esa pérdida, devolviéndola á su dueño, no solo cumplirá con un deber, sino que realizará las obras de Misericordia de consolar al triste, vestir al desnudo, y socorrer á dos enfermos.

Teatro.

Está visto. Lleva gente al teatro todo lo que ofrece novedad y diversión. Anteayer, por *La gran vía*, hubo tanta concurrencia en el teatro, como en el beneficio de la Sra. Cirera. Bajo el punto de vista absoluto del arte, la bufonada alegórica ó revista urbano-callejera, ó como quiera llamársele á «La gran vía», no merece tanto; pero bajo el punto de vista relativo de la distracción fácil que ofrece, puede pasar; más en Madrid, que aquí; más y mejor cuanto más piscaresca y chulescamente se la desempeñe. Porque en lo frívolo, insignificante y burlesco, las *hechuras* deben valer más que la tela.

Vamos con mas gusto al teatro, cuando sabemos que nos han de hacer reír, que cuando tememos que nos van á hacer llorar; en lo cual influye, la natural cualidad del hombre, único animal de la creación que se rie, y además influye también la hora de las funciones teatrales, que es la del descanso del cansancio de los negocios, de la despreocupación de las preocupaciones y ocupaciones del día, para prepararse, con un acto ó dos de regocijada distracción, á un sueño tranquilo y reparador.

Pero en el género cómico hay también oro y oropel, broza y pasto regalado. *El padron municipal*, en este sentido, vale mil veces más que otras paparruchas; y sainete hay, que no son «Los palos deseados», donde el donaire y la gracia campean de tal modo, que harían reír hasta á aquel sayon que va en el paso de la Caída.

La gracia de verdad es *verbi gratia*, la Gambardella apuntándose en el padron ó timando (vamos al decir) pegajosa al tío de las Indias. La otra gracia, puede ser *El Eliseo* fandanguero, por ejemplo.

El hecho es que, de *La gran vía*, gustó anteayer lo que debía gustar: el Caballero de Gracia, la calie de Sevilla (¡preciosísima *ella!*) los Ratas y su canto y cómo lo cantaron, el barrio del Pacífico y el de las Injurias, la fuente de la Puerta del Sol, y la decoración de gran vía hecha por el pintor Sr. Sanmiguel que fué llamado á escena.

El Sr. Maestro de Capilla.

Publicó ayer «El Criterio» un artículo con este epígrafe, que nos ha llamado bastante la atención, y que lo creemos justo, tanto en los merecidos elogios que hace de dicho res-

petable Sr. Maestro como en lo de que no es equitativo obligarle á más trabajo del que tiene.

Creemos firmemente que esto no sucederá; porque el cabildo con el Sr. Dean, que es su presidente, sabrán atemperarse á lo junto. Aisladamente, ni el Sr. Magistral, ni ningún otro señor canónigo, ni puede, ni es de presumir que quiera, ni cansar ni lastimar en lo más mínimo á persona tan apreciada y distinguida en esta población como es el señor Maestro de Capilla.

Cuestion de riegos.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Amigo mio: Los que no están satisfechos de sí mismos, procuran satisfacer á los demás, y los condenados en el tribunal infalible de su conciencia hallan cierto consuelo en hacerse absolver, aun cuando solo sea de la instancia, por el de la falible y tornadiza opinión pública: así se comprende tanta *excusatio non petita*, reveladora de internas acusaciones, y el volver y revolver asuntos en los que *peor es meneallo*, como dijo ya el buen sentido comun por boca de Sancho Panza.

El ilustre Marqués de Corvera quiere regar unas cuantas tahullas en Cotillas y no puede hacerlo sin dejar otras tantas de secano en la huerta de Murcia, su conciencia dice al preclarísimo arciano que para enriquecerse él, tiene que empobrecer á otros, y le recuerda las opiniones de toda su vida enteramente contrarias á las que vá á sustentar, las creencias de que será forzoso que reniegue, y la antigua hermosa investidura de que habrán de despojarle los murcianos. Entonces intenta lo imposible, y publica una pretendida justificación de su conducta, de la que se me dió traslado, y á la que no creí conveniente contestar; pero pasan algunos meses, dirijo una carta al Presidente de la Comisión Representativa de la Huerta, publícala EL DIARIO, y salta una nueva justificación del Marqués, hecha por uno de sus abogados en el pleito.

Es este, el Sr. D. Juan Pedro Conde, distinguido compañero del que suscribe, y sale á la palestra á romper una lanza obligado por la circunstancia de ser defensor del señor Marqués (y en ello no es el Sr. Conde, sino el Sr. Marqués quien está de enhorabuena)... porque abriga la convicción sincera y profunda de patrocinar una buena causa sin eludir la responsabilidad moral de su éxito (esto se escribe sin duda para los profanos, el Sr. Conde y yo somos augures)... porque identificada la personalidad del abogado con la de su defendido en dicho pleito, cuanto se diga del segundo afecta al primero (no sé hasta qué punto habrá lisonjeado al sucesor de los Calvillos esta hasta cierto punto también concustancialidad con su abogado)...

porque el Sr. Conde cree cumplir un deber de cortesía (exagerada) en contestar una carta que se dirigió á otra persona... porque se ha tratado de poner en mal lugar al Marqués de Corvera y finalmente, (y por esto no puede pasarse) porque el medio que yo he escogitado es *falsear el fundamento de la demanda del Marqués*.

Quien afirmacion de tanta gravedad hace, no es seguramente un abogado que no sepa lo que dice, ni que ciertas cosas no deben decirse, dejándolas en el aire; así que, después de afirmar que ha falseado el fundamento de la demanda suya, y del Marqués, y de no sé cuantos más, continúa diciendo para demostrar lo del *falseo: en efecto; el Sr. Marqués no pide á Alguazas ni á Ceuti agua alguna de la que legítimamente les pertenecen* (¡quién pide á otro lo que legítimamente le pertenece, sino los bandoleros los mendigos!) *ni se la pidió tampoco su ascendiente D. Juan Perez Calvillo; y á seguida, mi distinguido compañero cuenta otra vez la historia de los tratos de Calvillo con el Cabildo y los regantes de Alguazas, los contratos que fueron la formalización de tales tratos etc. etc.: y como yo no he dicho que el Sr. Marqués de Corvera pida á Alguazas ni á Ceuti el agua que legítimamente pertenece á estos pueblos, y, muy al contrario, he dicho que la que el señor Marqués quiere llevarse es la que legítimamente pertenece á Murcia; y como yo no he negado esos tratos y contratos, y, lejos de ello, decía que el Sr. Marqués invocando antiquísimos convenios es como quería llevarse las aguas, resulta que yo no he falseado los fundamentos de la demanda del Marqués, quod erat demonstrandum.*

Y aquí debiera hacer punto, porque no me agrada tratar en la prensa cuestiones que al mismo tiempo son objeto de litigio, y porque no interviniendo yo en este, ni teniendo de él noticia posterior á sus primeros escritos, podría cometer error de bulto y aun quizás de consecuencias; pero ya pluma en mano, quiero justificar la cita que de Sancho Panza antes hice, y demostrar también que, de no salir diciendo mi compañero el Sr. Conde que el documento atribuido al Sr. Marqués de Corvera era falso, lo mejor era callarse y lo peor ha sido *meneallo*. No voy á tratar, ya lo he dicho, punto alguno de derecho, reservándolos todos para mis competentes amigos los Sres. Revenga y Soriano, voy pura y simplemente á poner en paralelo al Marqués de Corvera de hoy, con el Marqués de Corvera que fué, el pleito de ahora con el documento, cuya autenticidad no ha podido menos de reconocerse.

Quiere hoy el Marqués de Corvera llevarse las aguas, porque se las concedió el Rey, cuya concesion no presentará seguramente; pero el Marqués de Corvera sabe y lo ha dicho en otro tiempo que, antes que á él y á

sus antecesores, D. Alonso el Sábio que conquistó á Murcia... concedió á dicha ciudad la propiedad absoluta de sus aguas; y el Sr. Marqués tampoco ignora que, aunque el Rey hubiera concedido á Calvillo ó Calviello lo que antes concediera á Murcia, la segunda concesion no sería válida para persona alguna, y menos para el que en otro tiempo dijo: que celosa Murcia... de la conservación de sus aguas, y previendo que pudiera ser turbada en ella por los riberiegos (si eran poderosos) obtuvo pocos años después, á petición de su Adelantado y Procurado, á Cortes Pedro Martínez Calvillo, señor de Cotillas, dos cartas reales importantísimas... por la otra (la segunda) mandó que cualesquiera cartas Reales que viniesen á Murcia contra sus privilegios que las guarden para mostrárselas, y, entre tanto, que non consientan que por ellas se haga nin cumpla cosa ninguna. De modo que, en su resumen, el Marqués de Corvera no puede creerse con derecho á unos aguas que eran propiedad de otro cuando dice se concedieron á un ilustre montero, ascendiente ó antecesor del Marqués, por privilegio que, de haberse dado, sería nulo y no pudo ser que produjera efecto, segun el mismo Marqués.

Y lo que no pudo darle el Rey, menos pudo dárselo el Cabildo, señor de Alguazas, ni las comunidades de riego de esta villa y de la de Ceutí, porque conforme al principio de sentido comun, de *neimo dat quod non habet*, nadie podía dar lo que no era suyo sino de Murcia, y el Marqués de Corvera sabe y ha dicho que un *reberiego* cuyas tierras estaban de secano no ha podido de autoridad propia darles riego, comprando esta facultad de quien no tenía derecho á concederla.

Ni el Marqués de Corvera ni su Abogado llegan á decir que el común de regantes de Murcia haya consentido en el despojo que se proyecta; pero dicen que no vió en ello inconveniente el Ayuntamiento de la ciudad siete veces coronada; el Marqués de Corvera y su Abogado saber, sin embargo, que no es quien, el Ayuntamiento de Murcia, para que las benevolencias de una corporacion municipal puedan perjudicar en sus derechos civiles á los regantes de su vega que los tienen robustos, como encina de siglos.

Y como los dichos, y no mas, son los fundamentos de derecho que aduce el egregio Marqués, resulta que, equivocado, tornadizo ó mal aconsejado, quiere lo que nadie le dió y lo que segun él mismo no pudo dárselo y es propiedad de otras personas.

El Marqués de Corvera lo sabe como yo y los dos lo sabemos mejor que el Sr. Conde. *Alguazas* es nombre árabe, con el que se designaba los sotos que forma el rio al hacer ciertos recodos: así habia Alguazas de Sebtí, así llamada porque en aquel terreno fundaron unos mozos de Ceuta (*Sebtah* en árabe) los Benihabiay, una pequeña alcarria; otra Alguazas donde tenia casa fortificada y grandes ganados uno de los muchos hispanos-romanos que en toda España, y mas que en otras partes en nuestro reino de Tadmír, quedaron entre los conquistadores; era, pues, un *Kotiya*, y nació el nombre de *Alguazas de Cotillas*, que hoy á quedado en el genitivo; como el nominativo ha quedado para designar otro terreno y alque-

rias que los conquistadores donaron al Obispo y Cabildo y por muchos años llamóse Alguazas del Obispo. Ninguno de estos pueblos tenia derivaciones del Segura al tiempo de la conquista, por eso en Murcia las concesiones son en absoluto, y el Marqués de Corvera ha podido decir que el Rey conquistado *concedió á Murcia* y Orihuela la propiedad de las aguas de sus riegos. ¿Cómo, á pesar del privilegio exclusivo concedido á Murcia, (seguimos copiando al Marqués de otros dias), los riegos se han extendido? el mismo Marqués lo explica, y puede condensarse su explicacion en esta frase tambien suya: *codicia de los riberiegos, fecundos siempre en ardides para lograr sus designios. ¿Qué sucederá si despues de la antigua usurpacion de Ceutí, á cuya cola se arrió Alguazas, se perpetran tambien otras y entre ellas la usurpacion actual para Cotillas?; el ilustre Marqués va tambien á decirnoslo: quedarán de secano las hermosas huertas de Murcia y Orihuela formadas de una capa vegetal espesísima conducida por los acarreos del Segura durante muchos siglos y se destinarán las aguas de este rio á beneficiar sierras ásperas y naturalmente estériles: se acabará con bosques de moreras, naranjos, palmeras y otros vegetales de los trópicos, para dar agua á terrenos desnudos; y que por la frialdad del clima no pueden rendir ni producciones tan abundantes ni de igual naturaleza: y desaparecerá la poblacion de dos provincias aglomeradas hoy alrededor de las dos expresadas ciudades, y se cerrará por último la fábrica de la pólvora tan necesaria para la defensa nacional, por falta de agua que la dé movimiento.*

Ya sabeis, murcianos, que este es vuestro porvenir y que quien os lo pronosticaba *olim*, sino poniais coto á la codicia de los riberiegos como él os aconsejaba, es precisamente quien hoy trata de abrir la puerta á ese porvenir, si no poneis coto á las pretensiones del venerable anciano: ya vé tambien, mi digno compañero el Sr. Conde, cómo lo mejor hubiera sido que callase y allá se las compusiera con su pleito, que lo peor ha sido meneallo.

De V., Sr. Director, amigo que le suplica inserte estas mal pergeñadas líneas,

PEDRO DIAZ CASSOU.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Las corridas de toros que se celebrarán en nuestro circo taurino los dias 4 y 5 del próximo mes de Junio han de satisfacer cumplidamente las exigencia de los aficionados.

Se han comprado doce magníficos toros de las antiguas y acreditadas ganaderias sevillanas de D. José Manuel de la Carama (antes Laffite) y de D. Anastasio Martin que serán lidiados por las cuadrillas que dirigen los afamados diestros Lagartijo y Espartero.

—El objeto encontrado ayer en el jardín de la plaza de la Merced y que se creia era un petardo, ha resultado ser un pequeño proyectil de ametralladora que al parecer debió ser dejado allí con el solo objeto de desprenderse de él quien lo poseía, y no con el de producir una catástrofe. De cualquier modo revela una vituperable falta de reflexion en quien tal hi-

zo, el dejar este objeto peligroso en un sitio público y al alcance de la herramienta del jardinero.

—La virtuosa jóven D.^a Antonia Mateo y Martin, hija de nuestro querido amigo D. José, y hermana de nuestro compañero de redacción don Joaquin, ha fallecido en la madrugada del dia de hoy víctima de una anemia que la aquejaba ya hace tiempo.

LORCA.

Nuestro apreciable colega «El Noticiero de Lorca», replica en su número de ayer en la forma mesurada que acostumbra á las apreciaciones de los periódicos de esta capital que vienen debatiendo la cuestion de bienes del colegio de la Purísima, de aquella ciudad.

El mismo colega dice que retira el cambio con su tocayo «El Noticiero» de esta ciudad por haberle mortificado una palabra estampada por este periódico, sobre otro asunto.

Sentimos esto, porque dice mal de la cordialidad que debe mediar entre compañeros.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

Temperatura mínima 11'5. Máxima á la sombra, 25. Solar, 43. Media, 18'2.

Presion á las 9 de la mañana, 757'2. mm. A las 3 de la tarde, 758 mm. Media 757'6. mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 76°. A las 3 de la tarde, 56. Media, 66.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del S.S.O.; por la tarde, viento del O.

Estado del cielo; por la mañana, cubierto con estratos, por la tarde nuboso de S. O.

Evaporacion de ayer, 9 mm.

CORRESPONDENCIA

Madrid 4 de Mayo de 1887.

El único trastorno material ocurrido con ocasion de las elecciones, de un ocurrido en Alfaro el primer dia, al grito de «¡abajo los consumos!» pero parece que todo ha sido ruido, y que las elecciones se están verificando tranquilamente.

—En el Congreso ayer á poco de abrirse, el Sr. Conde de Toreno llamó la atencion de la mesa, sobre el exiguo número de diputados presentes en el salon.

La ley de administraciones subalternas—ha seguido examinándose á primera hora.

—El Jurado vino despues, apoyando su enmienda al art. 1.º el señor Montilla en un discurso elocuente sobre puntos de detalle, que por la comision contestó el Sr. Garcia Alíx por cierto mereciendo justos plácemes de la cámara, por los conocimientos que ha revelado este jóven diputado, y por la sencillez, discrecion, claridad y el método con que ha tocado las mas delicadas cuestiones.

—Los trabajos preparatorios de la discusion del presupuesto, se espera que adelanten bastante estos dias.

Ayer ha celebrado el señor general Cassola una conferencia con varios individuos de la subcomision de Guerra, quedando orilladas las dudas suscitadas.

COSAS VARIAS.

A MI QUERIDA HERMANA JOAQUINA.

MI HIJA.

Mas que te quiero á tí y amo á mi madre y cien mil veces más, poco menos que á Dios y que á la Virgen. ¿qué poquito será? quiero al ángel hermoso que del cielo vino á alegrar mi hogar: y cuando su sonrisa me acaricia, locura tal me dá, que beso su boquita de claveles hasta hacerla llorar. Por qué, pues, hoy la miro con tristeza y siento al hacer tal tanta pena en el alma, tanta, tanta, que desfallezco ya? Es que se filtra alevé por mis venas terrible enfermedad y aunque mucho me cuidan y me miman salvarme no podrán. Vendrá la muerte presto, tan quedito, que no me asustará; pero si he de sentirla porque un ángel sin sombra va á quedar y á qué saben los besos de una madre por siempre ignorará, pues muriendo la suya ¿quién la quiere, quién la enseña á rezar?... Hoy que empieza la vida de mi vida á decirme mamá me la voy á dejar sola en el mundo ¡y no lo dirá más! Y no quieres que lloro, hermana mia, qué hacer sino llorar si mas que á tí te quiero y á mi madre la quiero mucho mas, y me voy á morir, y el ángel mio de mí se olvidará!

MARIA DE YARMOUTH.

EFEMÉRIDE. 6 DE MAYO DE 1527. Asalto y saqueo de Roma por el ejército imperial de Carlos I de España y V de Alemania.

Ante los progresos que iban aleanzando las armas de Carlos I de España y V de Alemania, temió por la seguridad de sus estados el papa Clemente VII y á fin de estar prevenido á cualquier invasion, formó una alianza con Francisco I de Francia; este pacto tomó el nombre de *Liga Clementina* y á el se adhirieron tambien Venecia y el Duque de Milan Francisco Sforza. Mientras tanto el Emperador Carlos atraía á su causa al Cardenal Colonna, de gran influjo en la corte romana, al Duque de Sessa y á Hugo de Meneda, quienes despues de urdir con el mayor sigilo el plan de ataque, cayeron de improviso sobre Roma y estuvieron á punto de hacerse dueños del Papa á no haberse refugiado en el castillo de Sant-Angelo. No se limitó á esto nuestro monarca; formó además un ejército de 25.000 hombres, mercenarios los mas y ávidos todos de enriquecerse á costa de cualquier botin y con órden de emprender la conquista de Roma, encomendó el mando al Duque de Borbon. Al intentar el asalto tuvo la desgracia este general de ser de las primeras víctimas que sucumbieron, si bien su falta no impidió á la gente que acaudillaba de proseguir la lucha hasta conseguir el saqueo de la ciudad. Las escenas que ocurrieron no deben ser descritas circunstancialmente: baste decir que en el espacio de ocho meses y despues de presenciar repugnantes actos de violacion, profanacion, sacrificio y robo, perecieron cerca de 7.000 romanos; el papa tuvo de nuevo que refugiarse en Sant-Angelo, de donde á los siete meses salió disfrazado de mercader, permaneciendo errante y sin jurisdiccion propia hasta el año 1529 en que por

el convenio que celebró con D. Carlos, recobró sus estados bajo condiciones por demás depresivas á su alta gerarquía. Tal fué el funesto resultado que produjo el tenaz empeño de Clemente VII en mezclarse en las contiendas políticas.

A INÉS EN SU ALBUM.

Tus trenzas son de oro
tus labios de clavel,
de nacar es tu cuello,
tus ojos... yo no sé
de lo que son tus ojos;
pues los rayos, Inés,
que vibran tus miradas
no me los dejan ver.

ANTONIO OSETE.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: MARMOLEJOS OTRA.

La «primera» es un plural
que se usa solamente
añadiéndole *de vida*,
de otro modo no se puede;
«dos» y «tercia» es un pedazo
de una teja ó de una fuente,
y es el «todo» diversion,
agasajo y cosa alegre.

NOTICIAS LOCALES.

El general Primo de Rivera y su señor hijo D. Federico, no salieron ayer para Madrid, según indicamos, puesto que se lo impidieron algunos asuntos relacionados con el objeto de la visita que han hecho á Murcia para satisfacción y complacencia de los amigos que cuentan en ella, sin que podamos marcar aun el día de su regreso á la corte.

Por órden de la Direccion general de Impuestos han quedado suprimidas las seis plazas de dependientes de caballería, de consumos, de esta ciudad, disponiendo al propio tiempo que las de cabos se aumenten hasta diez.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de San Juan contra varios individuos, por homicidio, siendo abogados defensores, los señores Casaldueiro, Lacierva y Soriano y procuradores los Sres. Garcia Serrano y Ruiz.

Le ha sido concedido retiro para esta provincia al sargento segundo de la guardia civil Lorenzo Garcia Muñoz.

Anteayer se recaudaron en los fiatos de consumos de esta ciudad 1.164 pesetas.

El Sr. Gobernador ha ordenado se devuelva á D. Bartolomé Ródenas el depósito que hizo para responder del contrato de acopios de conservacion de la carretera de Murcia á Granada.

La Subasta celebrada anteayer para abastecimiento de los faros del Estacio, Escombreras, Hormiga y Timoso durante el próximo año económico, se adjudicó á D. José Rizo Martinez, por la cantidad de 4.840 pesetas.

De real órden le ha sido concedida la cruz de epidemias, segunda clase, por sus servicios en la época colérica el médico de Cartagena D. José Sando del Rio.

El comisionado de apremio de La Union participa á la Delegacion de Hacienda que ha embargado todas

las rentas y bienes de aquel municipio y nombrado depositario de ellos á D. José Ruiz Perez. Al propio tiempo propone los medios de establecer una buena intervencion para la recaudacion de consumos.

Durante el tercer trimestre del actual año económico han ingresado en los establecimientos de Beneficencia de esta capital 1.162 personas de ambos sexos.

Mañana saldrá para Madrid nuestro amigo D. Juan Piqueras, con objeto de entregar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia una exposicion que eleva al Gobierno el Colegio de procuradores de esta ciudad, encaminada á que se incluyan en el proyecto de reformas de la ley de Enjuiciamiento civil vigente, algunas que tienden á mantener el prestigio de la clase, y á darle intervencion en actos judiciales que hoy no tiene.

Al mismo tiempo ha remitido á los demás colegios de procuradores una circular interesándoles á que apoyen su peticion si la creen justa.

Ayer mañana fué atropellada por un carruaje en el mercado una pobre mujer, que fué trasladada al hospital con varias contusiones.

Desde el día 18 al 30 de Abril último, han ocurrido en Cieza 397 invasiones y nueve defunciones, del sarampion.

La guardia civil de La Union ha capturado á dos individuos, como presuntos autores de un pequeño robo cometido en una casa de la calle de Murcia, de aquella villa.

D. Manuel Tarin ha presentado una instancia al ayuntamiento pidiendo se le conceda la cobranza de los derechos de romana.

Por esta alcaldía se ha pasado oficio al Sr. Delegado encareciéndole manifieste con urgencia si piensa continuar con el arrendamiento del Contraste desde primero de Julio.

El día 10 del próximo mes de Junio tendrá lugar en la casa ayuntamiento de esta ciudad y en Cieza, el remate en pública subasta de las siguientes fincas de mayor cuantía, procedentes de los bienes del pueblo de Fortuna:

Un trozo de tierra inculta monte, con pastos y leñas, compuesto de 477 fanegas, por el tipo de 10.136 pesetas 25 céntimos.

Otro de 307 fanegas, tambien con pastos y leñas de monte bajo, por 6.523 pesetas 75 céntimos.

Tambien se rematarán otras de menor cuantía de los partidos judiciales de Totana y Mazarron.

Ayer mañana pudo ocurrir un grave disgusto en la calle de San Cristobal, por la imprevision de un albañil de los que trabajan en una obra de dicha calle, que arrojó desde un andamio alto un capazo y cayó sobre un transeunte.

En el instituto de vacunacion de esta ciudad, Merced 23, se vacunará directamente de la ternera hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde.

Sobre elecciones de esta ciudad escriben ayer á «La Paz» lo siguiente:

«El telegrama que publicó «El Resumen» pareció increíble ó al menos exagerado, en los primeros momentos, no obstante lo cual, el Ministro de la Gobernacion creyó necesario

preguntar por telégrafo á ese Gobernador si eran ciertos los extremos que contenia. La autoridad fusionista de Murcia, aunque con algunos distingos, y procurando atenuar los hechos, hubo de verse precisada á confirmar las arbitrariedades que el periódico reformista habia denunciado, y entonces el Ministro, nada blando con su representante, por haber consentido ó dejado llegar las cosas hasta donde han llegado, pidió noticias sobre las protestas de los reformistas, y con todo se fué al Consejo de Ministros, en el cual, según mis noticias, despues de exponer su opinion poco favorable al Gobernador, declaró que para evitar mayores escándalos no habria mas remedio que anular las elecciones cuando la oportunidad llegase. Así fué acordado por los Ministros con las salvedades, ya que no protestas del general Cassola, y así sucederá porque esta cuestion que tanta resonancia ha tomado, ha llegado hasta las mas altas iniciativas del pais. Resulta, pues, que tanto en Valencia como en Murcia, habrá que proceder de nuevo á elegir la mitad de los ayuntamientos, previa la formacion de listas nuevas, ó si esto no, aceptando las que sirvieron para las últimas elecciones. Entre tanto seguirán las actuales corporaciones.

Cuanto digo á V. sobre este asunto afirmelo sin temor á ser razonablemente desmentido, y crea que sucede lo que quiera, el nuevo ayuntamiento no llegará á tomar posesion, porque al llegar el expediente al Ministerio con las oportunas protestas, cuya importancia conoce ya el Consejo de Ministros, será anulado.»

Dicen de Alicante.
«Se encuentra ligeramente enfermo en el hotel Bossio, el eminente violinista D. Pablo Sarasate. Con este motivo ha desistido de su expedicion á Cartagena y regresará inmediatamente á Madrid.»

Es esperado en esta ciudad el señor D. Manuel Galdo, para inaugurar las escuelas donadas á varios partidos rurales.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que se halla fuera de peligro y muy mejorado, el Sr. D. José Escrivano, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

«La Cooperativa Murciana» ha abonado ya sus haberes de Abril, á las personas de clases pasivas que tienen conferido poder á dicha sociedad.

Segun dice «El Noticiero» ya se han comprado los toros de la corrida que se dará en esta plaza el día del Corpus.

En Aguilas, según dice nuestro colega «El Criterio» hay un núcleo *evangelista*, que ya ha sido espiritista, y que se dedica ahora á la desamortizacion de los bienes agenos, procurando que sus catequizados vendan lo que tienen para llevarlos después á cierta tierra de promision.

El abogado de esta ciudad Sr. Don Francisco Miñano, ha tenido la desgracia de perder un niño, víctima del sarampion. Le acompañamos en su sentimiento.

Bien podia hacer algo el Sr. Alcalde de Pacheco por los maestros de escuela; porque al que no ha cobrado hace diez meses su modesta paga,

poco se le puede exigir en el cumplimiento de su deber.

Hemos recibido el cartel de la fiesta de San Isidro, que se celebrará en San Juan el día del santo labrador. Predicará por la mañana D. Antonio Ayala y por la tarde D. Eugenio Rebollo.

ERRATA IMPORTANTE.—El Sr. Acero nos encarga que rectifiquemos esta que se deslizó en su carta de ayer; donde decia: «para decidirse por la etimología de V., ó por la desdeñosa de D. Aureliano»..., debió decir: «ó por la desdeñada»..., que es lo propio, y es muy diferente.

«La Paz» declara ayer, es de suponer que debidamente autorizada, que el Sr. Lumeras no quedó satisfecho en la última sesion. Conste.

En el mes de Abril hemos pagado los periódicos locales lo siguiente por derechos de timbre de correos:

EL DIARIO DE MURCIA, 30 pesetas.
«Las Provincias de Levante», 30.
«El Criterio Murciano», 6.
«La Paz de Murcia», 3.
«El Noticiero», 3.—Segun «Las Provincias.»

Ayer al medio día, á consecuencia de los trabajos que aún se siguen, y con gran fé, brotó en la sierra de Santa Catalina, un nuevo caudal de agua, doble de la hasta aquí iluminada.

Felicitamos al Sr. Crespo Hernandez y á su consocio en esta benéfica empresa, Sr. Dubois, D. Lorenzo.

TELEGRAMA.

Madrid 6, 1, 30 noche.

Salamanca declaró en el Senado hallarse fuera del partido fusionista.

En la reunion de los posibilistas en el teatro de la Zarzuela, aprobaron la proposicion de censura á Castelar presentada por los amigos de Orcasitas. Discusion borrascosísima.

Se ha firmado el decreto denegando á los padres de soldados muertos los haberes, hasta acreditar pobreza.

Confírmase el próximo matrimonio de Cánovas.

A. Madrileña.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Inocencia» y «La gran via.»

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa ó la de los padres. Darán razon en la Venta del Llano de Brujas, preguntando por Josefa Pardo.

PERDIDA.—El miércoles en la noche por los alrededores del teatro, se extravió una cartera con varios apuntes de un guardia de seguridad, y un décimo de la extraccion de lotería venidera. A la persona que lo presente en la inspeccion de órden público, se le gratificará.

EL FILTRO PERFECCIONADO PATENTE es muy necesario.

Las siguientes son las ventajas de estos filtros.

- 1.º Purifican el agua de todo mal sabor y color.
- 2.º Refrescan toda agua insípida.
- 3.º Sus calidades purificantes son ciertas.
- 4.º Toda agua se hace suave.
- 5.º No se descomponen.
- 6.º No pasa agua sin ser purificada.
- 7.º y último. Toda agua se hace brillante y de un gusto agradable.

Hay tres tamaños y solo se encontrarán en el

BAZAR DE LA PUXMARINA.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Juan Ante-portam-latinam.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Rosario.
En la primera por la señora Marquesa de Villalba de los Llanos.
Y en la segunda por D. José Marco Padilla.

CULTOS.

Continúan en la iglesia de San Agustín los ejercicios de las Flores, predicando hoy sobre «El amor de Dios en María», D. Juan Baleriola.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Sres. Scott y Bowne.—Burgos 23 Diciembre 1885.—En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la «Emulsión de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.—Dr. FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDÓÑEZ, médico-Doctor de «La Clínica Benéfica».

ANUNCIOS. SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sala, Baniquet, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO.

El día 10, de Cádiz, el vapor
Ciudad de Cádiz.

El 20, de Santander el

ISLA DE CEBÚ

El 30, de Cádiz el

Habana.

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en
Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,
y servicio á Iloilo y Cebu
Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

Isla de Luzon

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cadiz, 23: Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITÉCNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás. Val de San Antolin, 27.

GRAN FOTOGRAFIA

RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños. San Nicolas, 47.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO
PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELLOS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la pastelería del Barrio.

MAQUINA DE COSER.—Se componen y limpian todo sistema de máquinas, garantizando la composturas, calle de Aliezaros, 20. 6—2

HORCHATA Y LIMON domicilio, Lenceria, 10. 3—3

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc. etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

Se han recibido:

Guía de los ferro-carriles de España, Portugal y Francia, 65 céntimos.

Manual de la Cocinera española y Americana, 5.

Arte de jugar el tresillo, con sus leyes, coleccion de jugadas y láminas, 4.

En la imprenta de este periódico.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posé todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO

(de zarzaparrilla, tuya y carobas)

DEL MÉDICO

QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilicas, ertodesumáticas, escrófulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12—3

SE COSEN camisas de caballero en la calle de la Torreta, núm. 2, con cuello puesto y puños, á 6 reales, y sin cuello puño á 5. 6—1

OFICIALES.—Se necesitan en la secretaría de Domingo Martínez, calle de la Sociedad. 3—1

PIANOS.—Se venden dos verticales, se darán en precio arreglado. Razón Apóstoles, 14. 15—1

MODISTA. La antigua y acreditada modista LUISA GIL, que tiene su taller en la calle de las Capuchinas ofrece ahora nuevamente á las señoras su trabajo en la calle de Cadenas, núm. 1, en donde les servirá con esmero y gran economía en sus precios. 8—1

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martínez Valera; Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Riera (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—99

ESTAMPAS religiosas, finas, desde 10 céntimos. En la imprenta de este periódico.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.